

11. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE
CE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

11. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. Rodolfo Martín Villa
Vicepresidente 1º del Gobierno.

D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía y Comercio.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Santiago Rodríguez-Miranda
Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y Energía.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

Dª Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Manuel Núñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes - del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, - que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día treinta de abril del año en curso.

A continuación, el Consejo de Ministros, a propuesta del - Presidente del Gobierno, acordó expresar su felicitación a Sus Majestades los Reyes de España con motivo del XX Aniversario de su matrimonio.

El Consejo de Ministros adoptó los siguientes Acuerdos:

"El Presidente del Gobierno someté a la consideración del - Consejo de Ministros la Ley 2/1982, de 11 de febrero, del Parlamento Vasco, por la que se autoriza al Consejo de Gobierno del País Vasco

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro Adjunto al Presidente.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

a enajenar el Colegio Menor "Pascual
de Andagoya".

Tras
deliberar sobre el asunto, se adop-
ta el siguiente ACUERDO:

Solicitar del Señor Presidente del Gobierno que promueva recur-
so de inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional, para la
impugnación de la Ley 2/1982, de 11 de febrero, del Parlamento Vasco,
por la que se autoriza al Consejo de Gobierno del País Vasco a enaje-
nar el Colegio Menor "Pascual de Andagoya", con invocación del artícu-
lo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido por el ar-
tículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de
que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de
las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

Tras la aprobación del precedente acuerdo, el señor Presidente
del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconsti-
tucionalidad, conforme a lo previsto por el artículo 162.1.a) de la
Constitución, en relación con el artículo 32.1 a) de la Ley Orgáni-
ca del Tribunal Constitucional, dispone que se interponga recurso
de inconstitucionalidad, ante el citado Tribunal, para impugnar la
referida Ley 2/1982, de 11 de febrero, del Parlamento Vasco, con -
expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuer-
do con lo prevenido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribu-
nal Constitucional.

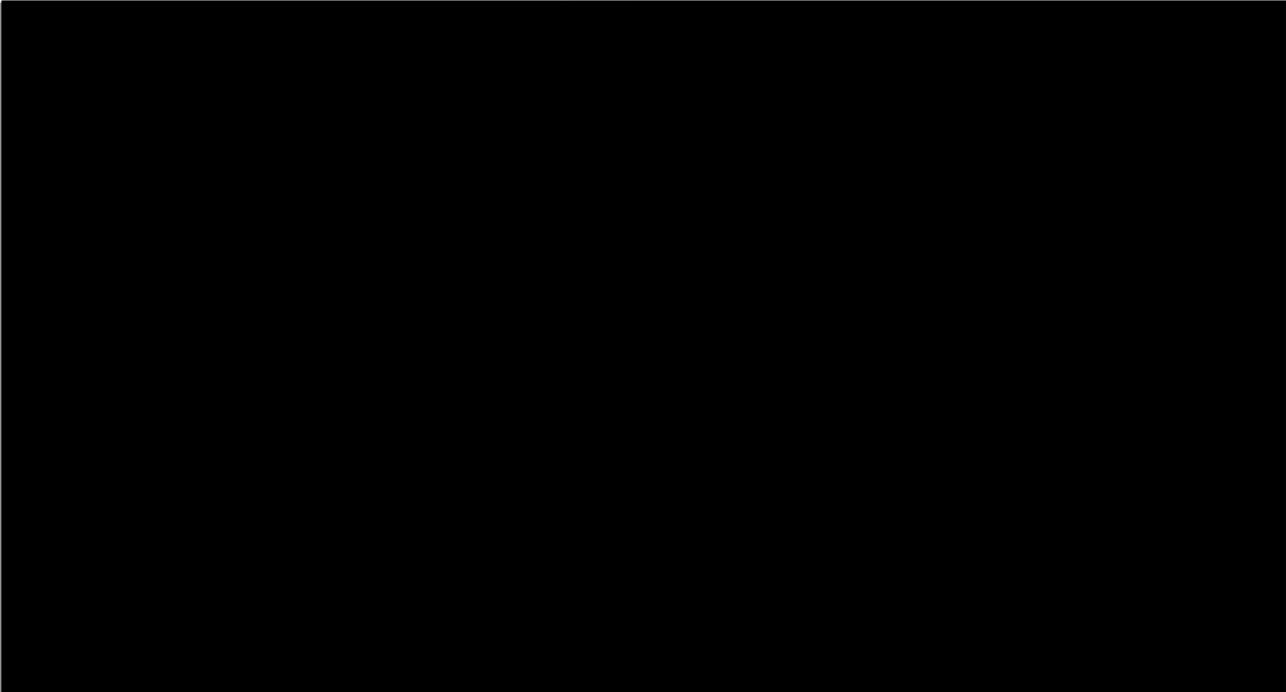
Adoptada por el señor Presidente del Gobierno la precedente
decisión, se acuerda:

1º.- Que sea comunicada por el Ministro de la Presidencia al
Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abo-
gacía del Estado ante el Tribunal Constitucional se interponga la
correspondiente demanda en virtud de la resolución del Señor Presi-
dente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del pro-
pio Gobierno.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se solicite dictamen del Consejo de Estado sobre la impugnación a que se refieren los anteriores acuerdos, con carácter posterior a la interposición del recurso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

"El Gobierno acuerda dirigir al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña requerimiento de incompetencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62, en relación con el 63, ambos de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a los fines previstos en dichos preceptos, por estimar que el Departamento de Trabajo de la Generalidad ha incurrido en incompetencia a través de la Resolución de 15 de febrero de 1982, emanada de la Dirección General de Relaciones Laborales del mencionado Departamento (Diario Oficial de la Generalidad, nº 209 de 24 de marzo de 1982), por la que se ordena la inscripción, envío al IMAC y publicación del acta de actualización del Convenio Colectivo Interprovincial de la Empresa Productos Pirelli, S.A.

El Gobierno considera que 



En consecuencia, se acuerda:

1º.- Requerir de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con el fin de que proceda a revocar la Resolución del Departamento de Trabajo (Dirección General de - Relaciones Laborales) de 15 de febrero de 1982, por la que se ordena la inscripción, envío al IMAC y publicación del acta de actualización del Convenio Colectivo Interprovincial de la Empresa Productos Pirelli, S.A.

2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto - positivo de competencia para el caso de que el órgano requerido no atienda los extremos a que se contrae el presente requerimiento.

3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se de traslado al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de la decisión adoptada, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional".

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo de Gobierno del País Vasco con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982, en relación con la - Orden de 19 de enero de 1982, dictada por el Departamento de - Economía y Hacienda de dicho Consejo de Gobierno, por la que se autorizó el Folleto de una emisión de obligaciones de "Refinería de Petróleos del Norte, S.A." (PETRONOR) y su fecha de lanzamiento, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y - conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982, ordenan a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de competencia, con carácter posterior a su formalización, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982, en relación con las Ordenes de 27 y 30 de noviembre de 1981, emanadas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad, por las que se aprueban las actas de estimación de riberas probables de los rios Congost-Besós y Fluviá en los términos municipales de La Garriga (Barcelona), Pontós y Maiá de Montcal (Gerona), se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de competencia, con carácter posterior a su formalización, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los ocho que figuran a continuación: 1) por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 47/1981, de 21 de diciembre, sobre concesión de moratorias y exención de pago por daños originados

por la sequía. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Trabajo y Seguridad Social); 2) por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración y venta de turrónes y mazapanes. (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, Economía y Comercio e Industria y Energía); 3) por el que se modifica el Real Decreto 543/1979, de 20 de febrero, sobre autonomía provisional económica y presupuestaria de las Universidades. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Educación y Ciencia); 4) sobre transferencias de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Puertos. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 5) sobre reconversión industrial del sector de fabricación del calzado e industrias auxiliares. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio); 6) por el que se revisa el límite máximo de aval del Estado establecido en el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, por el que se adjudicó a Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S.A. la concesión del itinerario Zaragoza-Mediterráneo, de la Autopista del Ebro. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y de Economía y Comercio); 7) por el que se dispone el nombramiento de don Roberto Centeno González como Consejero de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía); y 8) por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Orbe Gano como Consejero de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. - (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó siete Reales Decretos: 1) por el que se establece por MUFACE la promoción para estudios dentro de la prestación de Servicio Sociales; 2) por el que se modifica el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, facultando a la Presidencia del Gobierno para convocar pruebas selectivas conjuntas y unificadas para ingreso en dicho Organismos; 3) por el que se dispone el cese como Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal de don Pedro Garcia Pascual; 4) por el que se dispone el cese

de don José Luis Guerrero Aroca como Director del "Boletín Oficial del Estado"; 5) por el que se nombra Director del "Boletín Oficial del Estado" a don Pedro García Pascual; 6) por el que se nombra Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal a don José Luis Rodríguez Valdés; y 7) por el que se nombra Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal a don José Antonio Escalante Sánchez.

Asimismo el Consejo aprobó dos expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 40.407.831 pesetas, para abonar diversas obras de reforma y acondicionamiento en el Complejo de La Moncloa; y 2) sobre cuestión de competencia surgida entre la Delegación de Hacienda de Barcelona y la Magistratura de Trabajo - número 1 de la misma provincia en relación con subasta de bienes inmuebles de la Empresa [REDACTED].

A continuación y a propuesta de los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio e Industria y Energía, el Consejo aprobó un Acuerdo por el que se autoriza a la Empresa Nacional de Fertilizantes, S.A. (ENFERSA) la importación de gases licuados de petróleo, para su fábrica de Escombreras, con disfrute de los beneficios prevenidos en el Decreto 1098/62, de 17 de mayo.

Por último, mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo por el que se declaran inadmisibles las reclamaciones formuladas por don [REDACTED] y don [REDACTED] [REDACTED] mediante escritos de fecha 9 y 13 de octubre de 1981, respectivamente, en solicitud de que el Estado Español indemnice a sus representados por los daños y perjuicios sufridos por la quiebra de la Caja Postal de Cataluña.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó un Real Decreto por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de Beatificación de la Religiosa Capuchina de Santa Clara, María Angela Astroch, al Excmo. señor don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta, Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Igualmente aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para el pago de la contribución española a diversos Organismos Internacionales, ejercicio 1982 y atrasos; 2) de autorización para el pago de la contribución anual voluntaria al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); 3) de autorización para la denuncia por parte de España al Convenio que instituye la Comisión Sericícola Internacional; 4) de autorización para envío a las Cortes Generales del Convenio entre España y Portugal relativo a la yuxtaposición de Controles y al tráfico fronterizo; 5) de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Turística entre España y Costa Rica; y 6) autorización para la firma del Convenio de Aristad, Defensa y Cooperación entre el Reino de España y los EE. UU. de América, y su remisión a las Cortes Generales para su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Por último, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados cinco Reales Decretos: 1) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel don Luis Juste Iribarren; 2) por el que se promueve al empleo de Almirante, al Vicealmirante don Hermenegildo Franco González-Llanos; 3) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Juan Antonio Moreno Aznar; 4) por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío don Tomás Rivera Cebrian; y 5) por el que se promueve al empleo de Consejero Fogado del Cuerpo Jurídico del Aire, al General Auditor, don Pelayo Serrada y García Olay.

A continuación el Consejo aprobó cinco expedientes: 1) nº MT 14/82-V relativo a la adquisición de elementos de trenes de rodaje y diferentes piezas para vehículos del Ejército de Tierra (Ejército); 2) Nº 21034 EXT. de adquisición de repuestos para la revisión de motores y revisiones de accesorios rotables

de los mismos (Aire); 4) Núm. 21057/82, de revisión y reparación de motores de aviones así como sus accesorios y partes componentes (Aire); 4) Número 21049/82, para las revisiones reparaciones y mantenimiento de aviones (Aire); y 5) Número MT 3/82-C, para el suministro de combustibles y grasas para CAMPSA al Ejército de Tierra (Ejército).

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se propone la declaración de zonas de interés para la Defensa la de determinados Puertos por su situación geográfica.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobados, dos expedientes: 1) relativo a obras de construcción de 195 viviendas, plazas de garaje y locales comerciales con destino a funcionarios del Ministerio en Madrid, de renta libre y régimen de acceso diferido a la propiedad, que sellevará a cabo en la Parcela B-3 del Polígono 38 de la Avenida de la Paz; y 2) disciplinario seguido a un Inspector del Cuerpo Superior de Policía.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación de Ayuda en Carretera de Madrid", de Madrid; y 2) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], en nombre y representación de la Asociación [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de enero de 1982 que impuso a la citada Asociación una sanción de multa de cinco millones de pesetas.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, aprobando el Consejo cuatro Reales -

Decretos: 1) sobre pruebas de evaluación final de los alumnos - de las Escuelas de Mandos Intermedios; 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro Escolar Privado denominado "Ciudad Meridiana" sito en Barcelona; 3) por el que se crea un Centro Público y Residencia de Educación Especial en Soria, para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización, en régimen de internado; y 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Nuestra Señora del Huerto", sito en Pamplona (Navarra).

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los trece que figuran a continuación: 1) de autorización a las Direcciones Provinciales para adjudicar, mediante contratación directa durante 1982, obras de Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato, Institutos de Formación Profesional y Centros de Educación Especial, por un importe de 2.917.700.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso de las obras de "Construcción, 2ª fase, del Hospital Clínico de Puerto Real-Cádiz", cuyo presupuesto total es de 1.142.141.390 pesetas; 3) de autorización a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, las obras indicadas en la propuesta, por un importe de 380.400.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 4) de autorización a la Universidad Literaria de Valencia, para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, las obras de construcción de despachos y seminarios en la 3ª planta de la Facultad de Filosofía y Letras, por un importe de 21.000.000 de pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 5) por el que se aprueba un gasto de 44.775.625 pesetas, destinado a satisfacer el justiprecio correspondiente a la finca número 1 de las afectadas por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas Instalaciones Deportivas y otras dependencias de la Universidad de Oviedo; 6) sobre suministro, entrega e instalación de Mate--

rial Didáctico de módulos de primer grado con destino a Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas, por cuantía de 942.927.300 pesetas y 12.777.200 pesetas, respectivamente, en concurso público; 7) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado Adicional a construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en Alcorcón (Madrid), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Constructora de Obras Municipales, S.A." por un importe total de 15.896.799 pesetas, con -- cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar; 8) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a -- las obras: Reformado adicional a construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 plazas escolares en Madrid-Moratalaz-Pº 38, Avenida de La Paz, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Constructora Internacional, S.A." por un importe total de 5.696.958 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 9) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado Adicional de un Instituto de Bachillerato y COU de 24 unidades en Santa Cruz de Tenerife-Pº Ofra (Tenerife), ejecutadas total o parcialmente por el contratista Hispano Alemana de Construcciones, S.A. por un importe total de 8.815.027 pesetas, con cargo al -- crédito 631 del presente ejercicio económico de la Junta de -- Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 10) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional al de construcción de un Colegio de 16 unidades en Punta Brava-Puerto de la Cruz (Tenerife), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Hispano Alemana de Construcciones, S.A.", por un importe total de 4.569.972 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 11) de autorización al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, obras en diversos Centros del Organismo, por un importe de 41.700.000 pesetas en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; - 12) de convalidación de un gasto destinado al pago del alquiler

de locales en un edificio propiedad del Seminario Diocesano de Cáceres, representado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con destino a la instalación del Instituto Mixto número 3, por la renta anual de 750.000 pesetas y efectos económicos a partir del día 1 de septiembre de 1979; y 13) de resolución del contrato para la ejecución de un plan concertado de investigación denominado "Técnicas de tratamiento aplicadas a efluentes de granjas de cerdos" entre la Administración del Estado y la Empresa "GIBBS & HILL ESPAÑOLA, S.A." suscrito en 8 de octubre de 1981, por renuncia de la Empresa.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) sobre cambio de empresas en la titularidad del Plan Concertado de Investigación aprobado por el Consejo de Ministros de 24 de julio de 1981 denominado "Desarrollo de un procedimiento industrial de electrolisis con producción simultánea de cloro y cinc"; y 2) por el que se revocan las aprobaciones y autorizaciones de gasto otorgadas por el Consejo de Ministros de 24 de julio de 1981, en relación con los planes concertados de investigación con diversas Empresas y los gastos a ellas inherentes.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara a la entidad "Minera Proto Virginio Moreno Ramos, S.L.", beneficiaria de la Ley de Expropiación forzosa, al propio tiempo que la utilidad pública de un lavadero de mineral de plomo del que es titular, sito en el término municipal de Linares (Jaén); 2) por el que se declara urgente la ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para la instalación del establecimiento industrial aprobado a la empresa "Productos Extremehños, S.A." en la zona de preferente localización industrial (Cáceres) (Expediente C-95); y 3) sobre ampliación del plazo de vigencia para investigación de los permisos de "Pamplona" y "Pamplona Sur".

A continuación, fueron aprobadas cuatro Ordenes: 1) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios pre--

vistos en el Real Decreto 3437/1981, aplicables a empresas que proyecten instalaciones industriales en zona de preferente localización industrial en las Islas Canarias; 2) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Real Decreto 3415/1978, aplicables a empresas que proyecten instalaciones industriales en la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca; 3) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Real Decreto - - 2553/1979, aplicables a empresas que proyecten instalaciones en zonas industriales de preferente localización industrial de las - Islas Canarias; y 4) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Real Decreto 3068/1978, - aplicables a empresas que proyecten instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) por el que se autoriza a la Junta de Energía Nuclear el gasto derivado de su participación en ejecución del Plan de Exploración e Investigación del Uranio; 2) por el que se autoriza el gasto para el ejercicio de 1982, para el otorgamiento de subvenciones de capital previstas en la Ley de Fomento de la Minería, a los proyectos presentados a los concursos convocados por la Dirección General de Minas con - fechas 31 de octubre de 1977, 22 de febrero de 1979 y 9 de julio de 1980, resueltos con la aprobación de Consejos de Ministros de fecha 15 de diciembre de 1978, 7 de diciembre de 1979, 5 de junio de 1981 y 18 de diciembre de 1981; 3) por el que se autoriza al INI a desembolsar 500 millones de pesetas en concepto de dividendo pasivo de la ampliación de capital de "SKF" de 1982, y los - 250 restantes con cargo al remanente disponible de la "Previsión para aumentos de financiamiento (5%)" de dicho PAIF; y 4) sobre ampliación de la autorización de fabricación de componentes para los aviones AIRBUS a 300/A 310.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos expedientes: 1) sobre autorización por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del estacionamiento de aviones

en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 313.209.159 pesetas. Informe Fiscal favorable de fecha 19 de abril de 1982. Concepto presupuestario 23.03.631; y 2) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de infraestructura para mejora del tráfico entre Silla y Cullera de la línea de RENFE Silla-Gandía, por un importe de 851.884.130 pesetas.

Examinadas las propuestas de acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las seis que figuran a continuación: 1) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 1981, por el que se le separó del servicio; 2) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de renovación de instalaciones en el pabellón de habitaciones, del Parador Nacional Conde de Gondomar, de Bayona, por un importe de 18.509.080 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de obras de urbanización y accesos en el Parador Nacional de la Cruz de Tejeda (Las Palmas de Gran Canaria), por un importe de 19.625.070 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de obras de cerramiento de parcela, aparcamiento y tratamiento de fachadas del edificio antiguo, en el Parador Nacional de Avila, por un importe de 16.518.295 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: obras varias en el Aeropuerto de Bilbao, por un importe de 48.325.630 pesetas; y 6) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: materiales diversos instalados para las torres de iluminación del estacionamiento de aviones (Aeropuertos de Salamanca y Asturias), por un importe de 48.425.500 pesetas.

Ministerio de Sanidad y Consumo

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo el Consejo aprobó un expediente por el que se resuelven los recursos de reposición previos al contencioso-administrativo, interpuestos por don [REDACTED], por don [REDACTED] y por don [REDACTED], contra el Real Decreto 2690/1981, de 2 de octubre.

Seguidamente el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta de la Ministra de Cultura, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Palacio de Alvarez-Castellanos en Ricote (Murcia); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Monasterio de Obona, en Bárcena (Oviedo); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia de las Escuelas Pías en Valencia; y 4) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura a don José Muñoz Contreras.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la Iglesia de San Juan de la Soledad en Vélez-Málaga (Málaga); y 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Palacio Arzobispal de Sevilla.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, veintiseis Reales Decretos: 1) sobre normas de actuación en las zonas de influencia socio-económicas de los Parques Nacionales y Reservas Nacionales de Caza; 2) por el que se prorroga el mandato de los cargos de los órganos de Gobierno de las Cámaras Agrarias; 3) por el que se regula la Campaña de Cereales y Leguminosas - pienso 82/83; 4) por el que se regula la Campaña de Granos Oleaginosos 82/83; 5) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de la Montaña (Alicante); 6) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Alcalá la Real (Jaén); 7) por el que se declara de interés nacional la transformación en regadío de la zona de Bornoba (Guadalajara); 8) por el que se declara de interés na-

cional la transformación en regadío de la zona de Mendavia (Navarra); 9 a 25) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas que se relacionan: Pinilla de los Moros, Celadilla Sotobrín, Estepar, Rupelo, Encino Modubar de San Cibrían y Cubillejo (Burgos); Herrería y Villanueva de Alcorcón (Guadalajara); Curia (Oviedo); Aldehuela de la Boveda (Salamancan); Las Presillas, Vargas y Villaverde de Trucios (Santander); La Matilla (Segovia), y Cabrejas del Pinar y Pedro Rebollosa de Pedro (Soria); y 26) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Antequera.

A continuación fueron aprobados cuatro expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 22.205 pesetas con cargo al concepto 21.01.281 para satisfacer los gastos realizados con motivo de la celebración del día del Vino en la Alimentaria 82, celebrada en Barcelona en el mes de marzo pasado, complementario del gasto autorizado por importe de 1.850.000 pesetas; 2) de convalidación de un gasto de 13.598.000 pesetas con cargo al concepto 21.01.611 de los Presupuestos Generales del Estado, para la realización de las obras de diversos despachos en la planta baja del edificio de este Ministerio; 3) de convalidación de un gasto de 499.859 pesetas, con cargo al concepto 21.04.642, para satisfacer los honorarios facultativos por la confección del proyecto complementario al proyecto de ampliación y reforma de las obras de Lazareto Pecuario de Irún (Guipúzcoa) al Arquitecto don Carlos Baleztena Abarrategui; y 4) de convalidación de un gasto de 112.584 pesetas con cargo al concepto 21.01.161.2 de los Presupuestos Generales del Estado para el pago de horas extraordinarias de cuatro trabajadores, 76.440 pesetas y Plus de Nocturnidad a siete trabajadores, 36.144 pesetas, dependientes del Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Valdepeñas (Ciudad Real), por trabajos realizados durante el pasado año 1981.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) Moción del FORPPA sobre ayudas a la regulación del mercado de la patata en las Islas Canarias; y 2) sobre medidas de apoyo al sector cañero en la zafra 1982.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2033/1981, de 4 de septiembre.

Finalmente, el Consejo aprobó un expediente de adquisición de material y equipos didácticos para los Centros de Formación Profesional Ocupacional, dependiente del Instituto Nacional de Empleo.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales - Decretos: 1) por el que se adoptan medidas complementarias sobre promoción pública de viviendas de protección oficial en el medio rural; y 2) sobre clasificación de puertos de interés general.

A continuación el Consejo aprobó una Orden por la que se resuelven parcialmente los concursos III y IV convocados por Orden de 13 de febrero de 1979 y Real Decreto 1464/81, de 19 de junio, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los treinta y ocho que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso subasta, de las obras relativas al proyecto modificado de precios - del de drenaje y evacuación de aguas pluviales de San Cristobal de La Laguna (Isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife, por - un importe de 420.081.372 pesetas; 2) por el que se autoriza - la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las -- obras relativas al proyecto de nueva conducción desde la Presa de Benimar hasta Los Llanos de Aguadulce, para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el Campo de Dalías (Almería), por un importe de 929.406.667 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-restringido de las obras relativas al proyecto 01/82 desglosado de presa de Martín Gonzalo, abastecimiento de agua potable a los pueblos

de la zona Oriental de la provincia de Córdoba, por un importe de 371.665.189 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 12/80 del Canal Tramo 2º y 3º, zona regable del -- Guadalete, Costa Noroeste de Cádiz. Término municipal del Puerto de Santa María (Cádiz), por un importe de 419.365.183 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-restringido de las obras de reconstrucción del firme actual. Carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz. Tramo: Trujillo, límite provincia de Badajoz, p.k. 454,800 al -- 302,000, provincia de Cáceres, por un importe de 610.179.603 -- pesetas; 6) por el que se aprueba el gasto para las revisiones de precios 1ª y 2ª de las obras de construcción de 1.096 vi-- viendas en Cornisa de Orcasitas, fase 7ª, por importe adicional líquido de 579.637.564 pesetas; 7) por el que se aprueba el gasto para la revisión de precios, segunda, de las obras de construcción de 5.311 viviendas en Palomeras de Madrid, por un importe adicional líquido de 2.468.783.824 pesetas; 8) por el que se aprueba el gasto para la revisión de precios, segunda, de las obras de construcción de 820 viviendas en Santa Ana y -- Fuencarral, 1ª fase, por un importe adicional líquido de pese-- tas 305.727.415; 9) por el que se fija el régimen de financia-- ción de las obras del proyecto de redes de distribución de -- agua y saneamiento de Oitura, t.m. de Barboles (Zaragoza); 10) por el que se determina el régimen de financiación relativo a diversas obras de infraestructura urbana (Ingeniería Sanitaria); 11) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Públi-- ca de la Vivienda para la adquisición de 180 viviendas y locales en fase de proyecto en Málaga a Acadia, S.A., por un importe de 359.351.777 pesetas; 12) por el que se declara de urgente ocupa-- ción de los bienes afectados de expropiación forzosa por las -- obras comprendidas en el proyecto 2-CU-299. Variante del puerto de Cañaveras. CN-320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p.k. 34.311 al 36,800. Tramo: Albaladejito-Guadalajara. Programa de proyectos 1981. Red Nacional complementaria en la provincia de Cuenca; 13) por el que se declara de urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras compren-- didas en el proyecto 5-PO-281. Obra de fábrica. Puente sobre -- el rio Ribadil. Carretera PO-400 de Salvatierra a Filgueira, -

p.k. 27,400. Tramo: Creciente-Arbo. Programa de proyectos de -
1979. Red Regional en la provincia de Pontevedra; 14) por el que
se convalida el gasto correspondiente a la modificación del con-
trato de obras de construcción de 104 viviendas en el Polígono
Las Lagunas de Orense, por un importe de 9.494.362 pesetas; 15)
por el que se convalida el gasto correspondiente a la modifica-
ción del contrato de obras de construcción de 60 viviendas en
Carballino (Orense), por un importe de 6.171.854 pesetas; 16)
por el que se convalida el gasto correspondiente a la modifica-
ción número uno del contrato de las obras de construcción de -
96 viviendas y urbanización en Calañas (Huelva), por un impor-
te de 19.028.781 pesetas; 17) por el que se convalida el gasto
correspondiente a la modificación número 1 del contrato de --
construcción de las obras de 49 viviendas en La Roda de Andal-
ucía (Sevilla), por un importe de 6.619.017 pesetas; 18) por el
que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nú-
mero uno del contrato de construcción de obras de 50 viviendas
en Coca (Segovia), por importe de 10.690.125 pesetas; 19) por
el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación
número uno del contrato de construcción de 24 viviendas en La
Unión-Portman (Murcia), por importe de 4.849.378 pesetas; 20)
por el que se convalida el gasto correspondiente a la modifica-
ción número 1 del contrato de construcción de obras de 50 vi-
viendas en Tarancón (Cuenca), por importe de 14.312.244 pese-
tas; 21) por el que se convalida el gasto correspondiente a la
liquidación provisional de las obras de construcción de 200 vi-
viendas en Guimar (Santa Cruz de Tenerife), por importe de pese-
tas 5.879.958; 22) por el que se convalida el gasto correspon-
diente a la modificación número 1 del contrato de construcción
de 237 viviendas en el Barrio Ortilla-Ranillas, del Polígono -
"Puente de Santiago", de Zaragoza, por un importe de 40.960.229
pesetas; 23) por el que se convalida el gasto correspondiente
a la modificación número 1 del contrato de construcción de --
115 viviendas experimentales en el término municipal de Mira-
flores de Zaragoza, por un importe de 4.549.350 pesetas; 24)
por el que se convalida el gasto correspondiente a la modifica-
ción del número 1 del contrato de construcción de obras de 25
viviendas en Los Silos (Tenerife), por un importe de 6.188.426
pesetas; 25) por el que se convalida el gasto correspondiente

a la modificación número 1 del contrato de construcción de 324 viviendas en Puertollano (Ciudad Real), por un importe de pesetas 14.420.443; 26) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 100 viviendas en Cuéllar (Segovia), por importe de 17.148.156 pesetas; 27) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 91 viviendas en Olmedo (Valladolid), por importe de 19.222.648 pesetas; 28) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional parcial de las obras de abastecimiento de agua a Arádlaga, segunda etapa, con unadicional de 111.034.762 pesetas; 29) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para participar en la constitución de la Sociedad Gestora del Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, promovida por el Banco Hipotecario de España, al amparo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, o adquirir hasta el 10 por ciento del capital social de la misma; 30) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras relativas al proyecto 10/81, modificado del de variante de la carretera C-440, inundada por las obras del embalse de Chano Redondo (CA/Los Barrios-Cádiz), por un importe de 302.029.171 pesetas; 31) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 03/81 de construcción de la presa de Villar del Rey (BA/Villar del Rey) (Badajoz), por un importe de 725.646.925 pesetas; 32) por el que se autoriza la contratación por el sistema de contratación directa de las obras relativas al proyecto 03/81 de construcción de la acequia A-20 de la margen derecha del río Guatizalema (Huesca) por importe de 384.523.596 pesetas; 33) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de obras de abastecimiento y saneamiento en las poblaciones de la provincia de La Coruña, Carnota, Arteijo, Silvouta-Rojos, Puebla del Caramiñal, Cedeira, Puenteceoso, Santa Eugenia de Ribeira y Valdoviño (La Coruña); 34) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Godolleta de la carretera V-303, antigua travesía de la localidad por la C-3322 (Valencia); 35) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Pedro Abad de los tramos de las carreteras N-IV y CO-412, antiguas travesías de la

localidad (Córdoba); 36) por el que se autoriza al Instituto de Promoción Pública de la Vivienda la adquisición de 119 viviendas en fase de proyecto en La Carolina (Jaén) a Constructora Penibética, S.A., por importe de 250.054.080 pesetas; 37) por el que se autoriza al Instituto de Promoción Pública de la Vivienda para la adquisición de 112 viviendas terminadas construidas por VISOMSA en el Polígono "C" de Carabanchel Alto de Madrid, por importe de 205.448.160 pesetas; y 38) por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de colector emisario a la estación depuradora de Valdebebas del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las diecisiete Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se aprueba el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y Plan Especial del Polígono 22; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 192.309.616 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 203.566.526 pesetas; 4) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan cuya cuantía no es superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 154.239.742 pesetas; 5) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras complementarias y de terminación de urbanización del grupo de 1.172 viviendas (reducidas actualmente a 1.140) en el Paseo de Sebastián de Huelva, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 1982, por importe de 29.413.273 pesetas; 6) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa para las obras de jardinería y plantaciones, polígono Gran Vía, de Zaragoza, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de pesetas

8.285.460; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 22.555.306 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 962.300.000 pesetas; 9) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, cuya cuantía no es superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe total de 134.610.992 pesetas; 10) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de obras, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de pesetas 28.370.192; 11) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de obras, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 90.788.157 pesetas; 12) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de explanación y urbanización para 49 viviendas en Chapinería-Madrid, al amparo del artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 24.690.487 pesetas; 13) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 758,8 millones de pesetas; 14) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 157.705.431 pesetas; 15) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 85.331.466 pesetas; 16) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior

a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley - 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 22.021.988 pesetas; y 17) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por la representación de la "Asociación de Propietarios y Vecinos [REDACTED] y de la "Comunidad de Propietarios [REDACTED], contra resolución del Consejo de Ministros de 13 de junio de 1981.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley Reguladora de los recargos sobre Impuestos del Estado en favor de las Comunidades Autónomas; dejando sin efecto la aprobación del Proyecto de Ley sobre dicha materia, que se adoptó en el Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1981; y otro sobre plantillas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Asimismo y a propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución aprobó un Real Decreto-Ley sobre suplemento de crédito y créditos extraordinarios para atenciones urgentes a las Universidades.

A continuación, el Consejo aprobó cincuenta y cinco Reales Decretos: 1) por el que se determinan los tipos efectivos de gravamen aplicables en el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas a las ventas, entregas y transmisiones de bienes compuestos; 2) por el que se autoriza la emisión y acuñación de las monedas integrantes del nuevo sistema de moneda metálica; 3) por el que se modifica el procedimiento para la exclusión de mercancías del anexo a la Ordenanza Fiscal reguladora de la tarifa especial del arbitrio insular a la entrada de mercancías en las Islas Canarias, dando una nueva redacción al artículo 7 del Real Decreto 997/1978, de 12 de mayo; 4) sobre distribución de los beneficios del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional correspondiente al día 19 de junio de 1982, con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982; 5) por el que se accede a la reversión solicita-

da por el Ayuntamiento de Pitillas de un terreno y se ceden --
gratuitamente las instalaciones deportivas construídas sobre --
el mismo; 6) por el que se accede a la reversión solicitada --
por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila); 7) por el
que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de
Cuenca de un inmueble que donó al Estado; 8) por el que se ac-
cede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Llanes -
(Oviedo), de un inmueble que donó al Estado; 9) por el que se
accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Arjo-
na (Jaén) de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento -
Nacional; 10) por el que se acepta la donación del derecho de
superficie sobre un inmueble sito en el término municipal de
Salamanca, con destino a Parador Nacional de Turismo; 11) --
por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamien-
to de Linares (Jaén) de un inmueble de 226 m2. sito en su tér-
mino municipal con destino a la ampliación del Museo Arqueoló-
gico; 12) por el que se acepta la donación al Estado por la -
Diputación Provincial de Burgos de dos inmuebles con destino
a la construcción de una escuela de capacitación agraria, y
el usufructo de otros tres inmuebles para instalaciones y fines
complementarios de la citada escuela; 13) por el que se acepta
la donación al Estado por el Ayuntamiento de Barbastro (Huesca)
de un inmueble de 1.472,50 m2. sito en su término municipal, -
con destino a la construcción de edificio para Juzgados; 14) -
por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento
de Monforte de Lemos (Lugo) de un inmueble de 748 m2. sito en
su término municipal con destino a edificio Judicial; 15) por
el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en
Melilla, sobre el que se asienta una edificación; 16) por el
que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Me-
lilla, sobre el que se asienta una edificación; 17) por el que
se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla,
sobre el que se asienta una edificación; 18) por el que se -
acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, -
sobre el que se asienta una edificación; 19) por el que se --
acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, -
sobre el que se asienta una edificación; 20) por el que se ---
acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término
municipal de La Almolida (Zaragoza), en favor de su ocupante;

21) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, sobre el que se asienta una edificación; 22) por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión pública de bonos por importe máximo de 100.000.000 de francos suizos, proyectada por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y dirigida por "Swis Bank Corporation", como agente, "Credit Swis" y "Unión Bank of Switzerland"; 23) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Vigo de -- 2.630 m². sito en su término municipal, con destino a la construcción de un guardería infantil; 24) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Benamejí (Córdoba) en favor de su ocupante; 25) por el que se prorroga por dos años el cumplimiento de los fines para los que fue adscrita una parcela propiedad del Estado, sita en el término municipal de Vigo (Pontevedra); 26) por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Albacete de don Antonio Martínez Palomino; 27) por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Alicante de don Miguel Gálvez Gómez-Landero; 28) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Barcelona don José Rovira Ferré; 29) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Ceuta don Emilio Lledó López; 30) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Granada don Francisco Clavijo Clavo; 31) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Jaén don Francisco Casado Vicente; 32) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de León don Luis Rodríguez Vázquez; 33) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de La Rioja don José Rozas Barriga; 34) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Melilla - don Adolfo Peña Solsona; 35) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Orense don César Banciellas de la Vega; 36) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Pontevedra don Enrique de Pablo Olazabal; 37) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Segovia don Julio del Valle García; 38) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Teruel don Benito - Muñíos Cortizo; 39) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Toledo don Rogelio González Fernández;

40) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Vizcaya don Eduardo Fernández López; 41) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zamora don Jaime Ripa Echarri; 42) por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Jaime Ripa Echarri; 43) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Alicante a don Antonio Martínez Palomino; 44) por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Barcelona a don Eduardo Fernández López; 45) por el que se nombra Delegado de Hacienda en Ceuta a don Angel Soto Llamas; 46) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Granada a don Francisco Casado Vicente; 47) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Jaén a Don Julio del Valle García; 48) por el que se nombra Delegado de Hacienda de León a don Rogelio González Fernández; 49) por el que se nombra Delegado de Hacienda de La Rioja a don Alfonso Rubio Bazán; 50) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Melilla a don Luis Cobreras Ace-ro; 51) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Orense a don Benito Muñíos Cortizo; 52) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Pontevedra a don Emilio Lledó López; 53) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Teruel a don Adolfo Peña Solsona; 54) por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Vizcaya a don Francisco Eraña Meso; y 55) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Zamora a don Luis Rodríguez Vázquez.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos Cuerpos y plazas dependientes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Transportes, Turismo y Comunicaciones y Cultura, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) Tribunal Económico-Administrativo Central. Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 427.500 pesetas en concepto de anticipos a reintegrar, para gastos de remolque de la M/N "Wing" desde Orio a Bilbao; 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos Cuerpos del Ministerio de Defensa, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 4) sobre incorporación -

de diversos créditos al vigente Presupuesto del Estado y de Transferencias entre distintas Secciones del mismo, para dar cumplimiento al número tres del Acuerdo del Consejo de Ministros sobre fijación de precios para productos agrarios en la campaña 1982/83; 5) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 41.000.000 de pesetas, para la contratación de los estudios previos y proyectos del Centro de Alta Seguridad y del Almacén de Recepción en el Centro de Proceso de Datos; y 6) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 90.250.000 pesetas, para la realización de obras para la instalación del nuevo equipo informático del proyecto S.I.F.D.

ECONOMIA Y COMERCIO.- Adscripción de crédito por importe de 12.140.851 pesetas, para el abono al Boletín Oficial del Estado de deuda contraída por la extinguida Comisaría del Plan de Desarrollo, con cargo al concepto 31.02.252.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Sobre reconocimiento del incentivo de especial cualificación a funcionarios del Organismo y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 317.376 pesetas para su efectividad; 2) Confederación Hidrográfica del Guadiana. Sección 1ª. Sobre modificación de niveles de complemento de destino a dos Jefes de Sección del Organismo y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 103.504 pesetas para su efectividad; 3) Confederación Hidrográfica del Segura. Sección A. Sobre concesión de un crédito extraordinario y una ampliación de crédito por un importe global de 2.189.868 pesetas, para abono de derechos pasivos y cuotas de Seguridad Social correspondientes a funcionarios procedentes del Regadío de Lorca durante 1981; 4) Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Sobre reconocimiento de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito por un importe global de 3.726.784 pesetas para su efectividad; y 5) Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación. Sobre modificaciones en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Organismo referentes a retribuciones complementarias en virtud de lo dispuesto

en los apartados D y F del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y concesión de un crédito extraordinario - por importe de 8.147.456 pesetas para su efectividad y una ampliación de crédito por importe de 2.566.448 pesetas para Cuotas de Seguros Sociales.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Crédito extraordinario por importe de 6.604.784 pesetas, y suplemento de crédito por importe de - - 10.699.749 pesetas, para satisfacer retribuciones complementarias a funcionarios de carrera en el Organismo (artículo 64.2.a) Ley General Presupuestaria; y 2) Instituto Nacional de Empleo, Sobre concesión de varias modificaciones en los Presupuestos Generales del Estado y en el Presupuesto del INEM por importe total de 217.600.258 pesetas, para satisfacer al personal contratado docente de la AISS, las retribuciones correspondientes hasta final de 1982.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Aeropuertos Nacionales. De aprobación de un crédito extraordinario por importe de 500.000.000 de pesetas a favor del concepto de nueva creación 471 "Transferencias corrientes a Empresas".

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Suplemento de crédito por un importe total de 1.483.997.337 pesetas con destino a incrementar el programa de construcción, instalación y equipamiento de Centros Universitarios (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 2) Ampliación de la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia; y 3) de modificación de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Sevilla, con incidencia presupuestaria compensada mediante la obtención de ingresos adicionales generados según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 44/1981.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 5.094.000.000 de pesetas, con el fin de cancelar deudas que el Ministerio de Defensa tiene con RENFE Y CAMPSA, correspondientes a años anteriores; 2) Sobre autorización de una transferencia de crédito por un im-

porte de 100.000.000 de pesetas, para hacer frente a las necesidades reales de la Dirección General de Armamento y Material; y 3) sobre autorización de un suplemento de crédito por importe de - 320.800 pesetas, para satisfacer gastos de limpieza, calefacción, alumbrado, ventilación y otros gastos de inmuebles.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a diez Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] y 452 más, contra el Real Decreto 2724/1977, de 6 de octubre, - por el que se asigna coeficiente a las distintas escalas de - Organismos Autónomos; 2) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para completar la - subvención compensadora del déficit de explotación correspondiente al ejercicio de 1980 del Consejo de Intervención de la "Compañía Metropolitana de Madrid, S.A."; 3) por el que se -- autoriza un crédito sindicado al Estado Español por valor de 450 millones de dólares; 4) Colocación privada del Estado Español por valor de 150 millones de francos suizos; 5) por el que se determina la plantilla de funcionarios del Consorcio de Compensación de Seguros, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y se asigna, provisionalmente, el grado inicial de la carrera administrativa a sus escalas, sin incremento del gasto por refundición de Organismos suprimidos; 6) por el que se aprueban las cifras de pérdidas sufridas por Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) en el ejercicio 1980 y de la - compensación resultante a favor del Instituto Nacional de Industria; 7) por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio - de Hacienda, con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas; 8) por el que se adscribe al Consejo Superior de Deportes un - inmueble sito en el término municipal de Laredo (Santander); 9) sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la Disposición Adicional primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, a las empresas que se citan; y 10) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ollas del Rey (Toledo) para que establezca el Impuesto Municipal sobre la Radicación, según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre.

Ministerio de Justicia

A propuesta del ministro de Justicia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se crean diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito.

Asimismo, el Pleno del Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 7) de continuación de los expedientes de extradición que se siguen a: [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito suizo; [REDACTED], súbdito francés; [REDACTED], súbdito marroquí; [REDACTED], súbdito alemán; y [REDACTED], súbdito alemán; 8) a 45) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los siguientes penados: Jesús Borja Montoya; Manuel Romero Bravo; Jesús Barrull Escudero; Rosario Chacón Luque; José Antonio Canales Giménez; - José Gonzalo Peña; José Camacho Martín; María del Rocio Salazar Jiménez; Francisco de Paula Rodríguez Gago; Marcelino Ciborro - Pérez; Francisco Muñoz Herrero; José Antonio Martín Arroyo; Antonio Navarro Benítez; Francisco Masso Comas y Juan Zurita Perpiña; José Antonio Monterrubio Méndez; Leonardo Ruiz Ruiz; José Hernández de Vicente; Toribio Domitilo Dueñas Cadierno; José - Antonio Canales Jiménez; Pedro Martínez Cosío; María de los Angeles Martínez Villegas; Rafael Maldonado Jiménez; Emilio Gerra Romero; Martín Lara García; Francisco Javier Orcoyen Romeo; Tomás Prieto Arizpeleta y Saturnino Simón Cabrera; Santiago Pellicer LLoret; Claudio Rodríguez Fernández; Leopoldo Peral Villalonga; Luis Planillo Jiménez; Doroteo Amilano González; Manuel Expósito Martínez; Joaquín Ordóñez Aguila; Emilio María - Hernández Jiménez; Vicente Sánchez Rodríguez; Antonio García - Navalón; Angel-Fermin Matilla Rodríguez; Antonio Fuentes Jimenez; y Alfonso Rodríguez Gutierrez; 46) de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Eugenio Alonso; 47) de aprobación de las obras de construcción de Centro de Educación Especial -Complejo Mixto- en Viérnoles (Santander).

Finalmente, fueron adoptados los siguientes Acuerdos: 1) por el que se autoriza al Consejo Superior de Protección de Menores para adquirir un solar en San Vicente del Raspeig, Alicante, colindante con el Centro Psicopedagógico San Juan de Dios, para ampliación del mismo; 2) por el que se autoriza a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, para la ejecución por contratación directa de obras con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas, cuya cuantía total es de 20.132.617,70 pesetas; y 3) por el que se autoriza a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, para la ejecución por contratación directa de obras con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas, cuya cuantía total es de 57.337.856 pesetas.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó tres Reales Decretos: 1) sobre financiación al comprador en el mercado interior en el sector de bienes de equipo; 2) por el que se aprueba la Resolución-Tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de respiradores volumétricos controlados por microprocesadores (P.A. - 90.18.A); y 3) por el que se concede a la firma "MABEGAR, S.L." el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de vinagre de alcohol y la exportación de pepinillos entamados, frescos, conservados en vinagre de alcohol.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de inversión de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican para cada uno de ellos:

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la empresa española "Mercedes Benz España, S.A.", por un importe equivalente a 42.430.400 pesetas, que representa el 56,01% del capital social.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad española "La Seda de Barcelona, S.A.",

por un importe equivalente a 60.794.000 pesetas, que representa el 57,5% del capital social.

Asimismo, el Consejo de Ministros dio su conformidad para que don [REDACTED] de nacionalidad y residencia belga, - pueda comprar una finca rústica de 55 Ha. 19 a y 8 ca., sita en el sitio de "Los Tajones" y "Fuente del Roble", término de Paterna de Madera, Albacete.

A continuación, el Consejo de ministros aprobó cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) sobre operaciones de crédito en pesetas a tasa de interés variable; 2) de emisión de cédulas agrarias; 3) por el que se autoriza al Banco de Crédito Local de España a conceder créditos a corto plazo al Ayuntamiento de Barcelona; y 4) sobre incremento del tipo de interés de las operaciones a corto plazo -tesorería- del Banco de Crédito Local de España.

Por último, el Consejo de Ministros dio su conformidad al recurso de reposición interpuesto en 22 de enero de 1982 por don [REDACTED], Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelva, contra Real Decreto 3114/81, de 27 de noviembre, por el que el Consejo de Ministros declara oficiales las cifras de población resultantes del Censo de Población referido al 1 de marzo de 1981.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y treinta y cinco minutos y reanudada a las trece horas.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Manuel L. Sánchez